

ACTA-006-GADPRG-JP-2023.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE DEL CANTON BABA, CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DEL 2023.

En la sala de sesiones del GAD Parroquial, a los 26 días del mes de julio del año dos mil veinte tres, siendo las 13h00 pm, se da inicio a la sesión conforme lo dispone los Art. 70 literal C, y 318 del Cootad, el Sr. Tnlgo. Erik Peñafiel Vera Presidente del GAD Parroquial de Guare convocó en legal y debida forma a los señores vocales a sesión ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Guare, la misma que se desarrolló de manera presencial, interviene el señor Presidente dando la bienvenida a los señores vocales a esta Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Guare, el señor Presidente toma la palabra diciendo señores Vocales tengan ustedes muy buenos días en cumplimiento a lo dispuesto. Le solicito a la señorita secretaria proceda a dar lectura al orden del día, previamente establecido, como indica el 2 inciso del art 318 ibidem. Una vez leído el orden del día el Señor Presidente Tnlgo. Erik Peñafiel Vera toma la palabra y pregunta a los señores Vocales si están de acuerdo con el orden del día, en el cual están de acuerdo y queda aprobado por unanimidad el orden del día de la Sesión Ordinaria y comprende Primer punto.- **Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión** la señorita secretaria procede a la verificación del Quórum respectivo, estando presentes la Ing. Patricia Litardo Naranjo, Sr. German Mosquera Muñoz Lic. Pedro Sánchez Fuentes Sra. Julieta Sánchez Vines vicepresidente, Tnlgo. Erik Peñafiel Vera Presidente, toma la palabra la señorita secretaria diciendo Señor Presidente al momento contamos con los 5 Vocales presentes, por lo consiguiente existe el Quórum necesario para instalar la sesión, como señala el art. 320 del Cootad, Interviene el Sr. Presidente, quien manifiesta señorita Secretaria una vez confirmado el Quórum necesario, declaro instalada la sesión. **Segundó punto.- lectura y aprobación del orden del día.**

1- Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión

2- Lectura y aprobación del orden del día.

3- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

4- Aprobación del Proyecto código de ética del GAD Parroquial Guare para el



051 291-8024

comunicacion@guare.gob.ec

www.gadguare.gob.ec

G.A.D Guare

Calle principal / Al lado del UPC

Una vez leído el orden del día el Señor Presidente Tnlgo. Erik Peñafiel Vera, toma la palabra y pone a consideración de los señores Vocales si están de acuerdo con el orden del día, en el cual mociona el Lic. Pedro Sánchez Fuentes en la aprobación y en el cual apoya la moción el Sr. German Mosquera Muñoz, apoyando también la Ing. Patricia Litardo Naranjo y la Sra. Julieta Sánchez Vincés, estando de acuerdo y por unanimidad queda aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria.

Tercer punto. - Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior. una vez leída el acta de la sesión anterior toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración de los Señores vocales si están de acuerdo en aprobar el acta, toma la palabra la Ing. Patricia Litardo Naranjo diciendo que en el caso de la sesión anterior que se les dio a conocer el estatuto orgánico que lo dice y se mantiene que eso era netamente administrativo que es la única observación que puede hacer toma la palabra el Lic. Pedro Sánchez Fuentes que solo les dio a conocer el Sr. Presidente.

En el cual el Sr. German Mosquera Muñoz mociona la aprobación y apoya la Sra. Julieta Sánchez Vincés, procediendo el Lic. Pedro Sánchez Fuentes aprobar y la Ing. Patricia Litardo Naranjo también aprueba el acta, quedando aprobada por unanimidad de los Señores vocales el acta respectiva de la sesión ordinaria.

ACTA-005-GADPRG-JP-2023. De fecha 26 de julio del 2023. **Cuarto punto. - Aprobación del Proyecto código de ética del GAD Parroquial Guare para el periodo 2023-2027.** Toma la palabra el Sr. Presidente Tnlgo. Erik Peñafiel Vera diciendo que también se les dio a conocer el Proyecto de código de ética que justamente es para los funcionarios, personal administrativo, y de elección popular para poder llevar acabo durante todo el periodo 2023-2027 se ha puesto en consideración cualquier sugerencia para después ser aprobado, dando a conocer que se los entregó con tiempo para que lo pudieran leer y pone en consideración de la sala, además de dar a conocer también que se les brindara una socialización después a todos los funcionarios del GADP de Guare.

Toma la palabra la Ing. Patricia Litardo Naranjo en el cual. Da a conocer que el código de ética suele cambiar en ciertas cosas, pero ya que como siempre se indica que somos un grupo consolidado y que se debe socializar lo más rápido posible con los funcionarios para que sepan que dentro de un sector publico siempre deben basarse a la ética en el cual toma la palabra el Lic. Pedro Sánchez Fuentes diciendo que se tiene que socializar lo más rápido posible proyectándoles y haciéndoles saber a ellos mismos sobre los temas que se encuentran en el código.



Toma la palabra el Sr. Presidente diciendo Señorita Secretaria proceda a tomar votación. Mociona la Sra. Julieta Sánchez Vinces en que se apruebe, apoyando el Lic. Pedro Sánchez Fuentes, Ing. Patricia Litardo Naranjo que aprueba Sr. German Mosquera Muñoz también aprueba luego de tomar la votación queda aprobado por unanimidad el Proyecto código de ética del GAD Parroquial Guare para el periodo 2023-2027

Habiendo dado cumplimiento a lo establecido por la ley el Sr. Presidente Erik Peñafiel Vera da por finalizada la sesión ordinaria, siendo las 15:00pm de la tarde del día miércoles 26 de julio del 2023.

G.A.D PARROQUIAL
Guare
Juntos cultivamos nuestro progreso

Erik Peñafiel Vera
Thlog. Erik Peñafiel Vera
PRESIDENTE DEL GADPR DE GUARE

Josuanay Carranza Juanazo
Psic. Clínica, Josuanay Carranza Juanazo
SECRETARIA DEL GADPR DE GUARE





CRONOGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
31/07/2023	Entrega de la estimación provisional del presupuesto 2024 (Art. 236 COOTAD)	TESORERÍA
15/08/2023	Cálculo definitivo de ingresos para el año 2024 (Art. 237 COOTAD)	PRESIDENCIA
25/08/2023*	Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana para conocer el cálculo definitivo de ingresos, nombrar delegados al Consejo Parroquial de Planificación y generar un listado de necesidades por sectores, priorizando el gasto. (Art. 238 COOTAD)	CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
30/09/2023	Entrega de programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera para elaborar el POA 2024.	JEFES DE AREAS Y PROYECTOS
20/10/2023	Entrega a Presidencia del anteproyecto del presupuesto y el POA 2024	TESORERÍA
27/10/2023*	Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana para conocer y validar el anteproyecto de presupuesto y emitir resolución de conformidad con las prioridades de inversión. (Art. 241 COOTAD)	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
30/10/2023	Entrega al legislativo del proyecto definitivo de Presupuesto 2024.	PRESIDENCIA
20/11/2023	Entrega del informe de la comisión de presupuesto.	COMISIÓN DE PRESUPUESTO
1/12/2023	Primer debate del proyecto de presupuesto 2024 en la Junta Parroquial	JUNTA PARROQUIAL
8/12/2023	Segundo debate y aprobación del presupuesto 2024 en la Junta Parroquial	JUNTA PARROQUIAL
15/12/2024*	Vence Plazo para vetar o sancionar el Presupuesto	PRESIDENCIA
20/12/2024	Vence plazo para que la Junta se pronuncie en caso de veto.	JUNTA PARROQUIAL
01/01/2024	Entrada en vigencia del presupuesto 2024	UNIDAD FINANCIERA



GAD PARROQUIAL RURAL DE GUARE

ESTIMACION PROVISIONAL INGRESOS PARA EL AÑO 2024

ARTICULO 236 DEL COOTAD

VARIABLES	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
ASIGNACION	\$ 218.598,46	\$ 330.551,24	\$ 395.223,15	\$ 423.925,82
CONVENIOS				
AUTOGESTION				
TOTAL	\$ 218.598,5	\$ 330.551,2	\$ 395.223,2	\$ 423.925,8
INCREMENTO/DECRE MENTO		\$ 111.952,8	\$ 64.671,9	\$ 28.702,7
PROMEDIO INCREMENTOS 3 ULTIMOS AÑOS				\$ 68.442,5
RECAUDACION 2023				\$ 423.926
ESTIMADO 2024				492368,27

CORRIENTE	30%	147710,48
INVERSION	70%	344657,79

GAD PARROQUIAL RURAL DE GUARE

ESTIMACION PROVISIONAL INGRESOS PARA EL AÑO 2024

ARTICULO 236 DEL COOTAD

VARIABLES	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
ASIGNACION	\$ 218.598,46	\$ 330.551,24	\$ 395.223,15	\$ 423.925,82
CONVENIOS				
AUTOGESTION				
TOTAL	\$ 218.598,5	\$ 330.551,2	\$ 395.223,2	\$ 423.925,8
INCREMENTO/DECRE MENTO		\$ 111.952,8	\$ 64.671,9	\$ 28.702,7
PROMEDIO INCREMENTOS 3 ULTIMOS AÑOS				\$ 68.442,5
RECAUDACION 2023				\$ 423.926
ESTIMADO 2024				492368,27

CORRIENTE	30%	147710,48
INVERSION	70%	344657,79